

CANELONES INNOVA EN GESTIÓN TERRITORIAL

El Proyecto **Canelones Innova en Gestión Territorial** tiene como antecedente un convenio firmado en 2018 entre el Gobierno de Canelones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República (OPP). Procura la reestructuración de los procesos de trabajo, a efectos de establecer un cambio que mejore la gestión y la respuesta al ciudadano. Para ello, se está trabajando en una reingeniería de los procesos en los trámites de permiso de construcción y habilitación de funcionamiento, a efectos de dar un salto cualitativo en el tratamiento de las gestiones, generando procedimientos que ofrezcan mayor agilidad, que redunden en una disminución de los tiempos de gestión y, al mismo tiempo, ofrezcan mayor transparencia en el acceso a la información.

Para lograrlo, se ha trabajado en **cinco productos**:



Información Territorial online



Ficha única de información de padrones



Permiso de Construcción automático por declaración jurada



Habilitación de Funcionamiento



Comunicación del cambio fácil y accesible

En este marco, a partir de este 26 de octubre se encuentra a disposición de la ciudadanía el primero de estos productos, la **información territorial y de afectaciones urbanísticas de los padrones**, actualizada, disponible en la web y sin costo.

En una primera etapa, se proporcionará información de los padrones urbanos y rurales comprendidos en las microrregiones de Ciudad de la Costa y Costa de Oro, incorporando, paulatinamente, en las siguientes etapas padrones de las Microrregiones 6 (Empalme Olmos, Pando y Barros Blancos) y 8 (Tala, Suárez y Sauce), Microrregión 7 (La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso) y el resto del departamento.

Se puede acceder a la herramienta ingresando al sitio web de la Intendencia a través de Servicios en línea de acceso libre: <http://www.imcanelones.gub.uy/es/servicios/tramites-y-servicios/servicios-en-linea-acceso-libre/consulta-de-informacion-territorial-y-afectacion-urbanistica>

Es importante señalar que, cuando se trate de padrones emplazados en zonas que requieren consideraciones particulares como la faja costera, áreas de desarrollo urbano, puntos singulares, etcétera, la consulta deberá gestionarse a través de Canelones en Línea@: <http://canelonesenlinea.canelones.gub.uy/>

Esta herramienta permitirá a la ciudadanía (vecinos, profesionales, inversores y empresarios) contar fácilmente y al instante con información que le ayudará a proyectar con mayor certeza las intervenciones en el territorio, así como la toma final de decisiones.

Juntos seguimos cambiando Canelones

*Gobierno de
Canelones*